

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.878

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 31 de octubre de 1919

INFORMACION SENSACIONAL.—LAS JUNTAS DE DEFENSA. LA CUESTIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. POR QUÉ DIMITIÓ AGUILERA.

(POR TELÉFONO)

31, 0'30 h.

El periódico *La Tribuna* publica esta noche una extensa información, que ha constituido el objeto de todos los comentarios.

Se refiere al conflicto surgido con ocasión del Tribunal de honor formado a 25 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Antecedentes.—Según el citado periódico la cuestión tiene antecedentes no muy recientes. Surgió por primera vez cuando un alumno perteneciente al arma se negó a formar parte de la Junta de defensa de Infantería.

Se trató de formarle Tribunal de honor, pero se desistió de ello en vista de que no se encontraron suficientes fundamentos para poder someterle a procedimientos de esa índole.

Como el caso no se repetió se dejó tranquilo al alumno, aunque las Juntas tomaron una actitud vigilante respecto a los alumnos de la Escuela Superior.

El conflicto actual.—El actual conflicto ha tenido su origen en la publicación de un folleto separándose de las Juntas de defensa de Infantería.

Conviene advertir que en la actualidad hay en la Escuela de Guerra treinta alumnos tenientes de Infantería, y que sólo dejaron de firmar el folleto cinco, pues los veinticinco restantes lo suscribieron con sus firmas.

Quedaban, pues, únicamente cinco tenientes en disposición de iniciar y constituir el Tribunal de honor, y se apresuraron a hacerlo.

Aunque el Código de Justicia militar—continúa diciendo el periódico mencionado—está claro y exige, para formar el Tribunal de honor, veinte vocales por lo menos, los cinco alumnos que no firmaron consultaron con el gobernador militar de Madrid, y se convino en que constituyeran el Tribunal.

Las sesiones del Tribunal.—El Tribunal se constituyó con los cinco tenientes y empezó a funcionar el día 7 del actual en el cuartel de San Francisco.

El primer día juzgó a tres de los firmantes. Absolvió a dos y condenó a uno, que confesó noblemente que había sido el que empezó a dar publicidad al folleto.

El día 28 volvió a reunirse el Tribunal. La sesión fué tumultuosa.

Presentáronse los veinticinco alumnos y comenzaron por alegar su derecho a constituir ellos el Tribunal.

Los que venían funcionando se opusieron, alegando que no podían los protestantes ser juez y parte. Contestaron violentamente los sometidos al Tribunal y hubo gritos y palabras gruesas, no pudiendo terminar la sesión, que hubo que dejar en suspenso.

Interviene Aguilera.—Los vocales del Tribunal dieron cuenta de lo ocurrido al Gobernador militar, que no se atrevió a resolver por sí solo.

Puso todo lo sucedido en conocimiento del capitán general, señor Aguilera, y obedeciendo las órdenes de éste declaró nulo todo lo actuado, dejando sin efecto la constitución y los acuerdos del Tribunal de honor que venía funcionando.

La dimisión.—Esto determinó la dimisión del general Aguilera.

Al saber la guarnición de Madrid que se había declarado nulo todo lo actuado, nombró una Comisión formada por todos los coroneles con mando en Madrid que visitó al Ministro.

Al mismo tiempo éste recibía telegramas de todos los capitanes de las regiones, significándole que las guarniciones a su mando rogaban que continuase funcionando el Tribunal de honor y que se declarasen válidos sus acuerdos.

Las Juntas de defensa de Infantería trabajan febrilmente.

Esta tarde se ha reunido en el Ministerio de la Guerra el Ministro, el Subsecretario y el coronel señor Martínez Raposo.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 25 h.

Mercados

Vacas, 5'41 a 5'52.
Novillos, 5'40 a 5'50.
Bueyes gallegos, 5'55 a 5'61.
Ovejas, 5'25.
Cárneros, 5'40.
Los precios siguen firmes. Las existencias regulares.

Bolsas

Interior 4 por 100, serie F, 75'30.
Banco de España, 522 00.
Tabacos, 314 00.
Franco, 00'00.
Libras, 21'45.
Marcos, 17'20.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105 40.

De reemplazo

Se ha concedido el reemplazo voluntario, con residencia en Burguillos del Cerro, al capitán del regimiento de Villarrobledo don Carlos Crisóstomo y Prats.

El Congreso de Ingeniería

Visitó a Sánchez de Toca una comisión de ingenieros que fué a ponerse de acuerdo con el Presidente, sobre ciertos detalles de la sesión de clausura y de la apertura del Congreso de Ingeniería, que se celebrará en los días 16 al 25 de noviembre.

La Guardia civil

El señor Burgos Mazo celebró una larga conferencia con el director general de la Guardia civil, tratando de la distribución de las fuerzas de ese instituto.

Ante las continuas solicitudes que recibe el Ministro, de creación de nuevos puestos, y de las dificultades que para atender a las mismas se notan, el Ministro convino con el director general en que se atiende en primer término a las necesidades de servicios, y en segundo lugar a las peticiones de los pueblos que se comprometan desde luego a facilitar alojamiento.

Lo que dice Burgos Mazo acerca del "lock-out".

Al recibir a los periodistas manifestó el ministro de la Gobernación que la situación de los conflictos sociales era la misma, no teniendo noticia ninguna que comunicara a la prensa.

Ahora—continuó—estamos esperando que llegue el día 3 y veamos la actitud de los patronos de Barcelona.

No se nos oculta la actividad política que se nota por debajo de los acuerdos patronales.

Por mi parte no he de hacer el juego a los que quisieran derivar la cuestión hacia una mezquina zancadilla política.

Yo tengo que poner más alto el pensamiento y atender el interés primordial de la sociedad entera.

El Gobierno tiene en estas materias una política que ha ido definiendo con sus actos.

Consiste en colocarse en un punto equidistante de los patronos y de los obreros y encauzarlos a todos mediante normas jurídicas en el camino de la concordia y de la armonía.

Claro es que nos hayamos dispuestos a mantener el ejercicio del derecho y a salvaguardar el interés de los que ajenos a las pasiones y a los egoísmos de unos y otros, sufren las consecuencias de las intransigencias de obreros y patronos.

A pesar de cuantos augurios vienen haciéndose, afirmo que sigo teniendo fe en que imponiéndose la cordura el problema ha de desenlazarse pacíficamente.

Para que así sea el Gobierno ha comenzado a mediar energicamente.

Buenas impresiones de Valencia

Se afirma la creencia de que el lock-out no se declarará más que en Barcelona.

De Valencia, donde se anunciaba que reversionaría la misma importancia que en Barcelona, telegrafía el Gobernador que las impresiones son buenas, pues los patronos están muy poco animados a declarar el lock-out.

Lo de Málaga

Burgos Mazo comunicó a los periodistas que el conflicto obrero de Málaga había quedado resuelto.

La reunión de Cortes

La reunión de Sánchez de Toca con los ex ministros que formaron el Gobierno nacional, no se verificará tan pronto como algunos suponen.

Sánchez de Toca continuará las exploraciones, y sólo cuando las termine convocará a los ex ministros.

Los bien enterados afirman que la reunión coincidirá con la publicación en la *Gaceta* del decreto convocando a las Cortes.

Romanones y Alhucemas

El conde de Romanones y Alhucemas sostuvieron hoy larga conversación, continuando el examen de la situación política que comenzaron en su entrevista de hace dos días.

La cuestión de los alquileres

Oficiosamente se ha desmentido que el Gobierno pensase demorar la resolución de la cuestión de los alquileres.

Se está estudiando, y en el último

Consejo de ministros, el de Gracia y Justicia leyó unos datos de los que resulta que en este año ha habido en Madrid quince mil desahucios, en su mayoría motivados por elevación en el precio de los alquileres.

O se cercenan los gastos o el déficit será de 900.000.000 de pesetas.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, ha hecho interesantes manifestaciones.

Afirma que la suma de gastos que arrojan los presupuestos parciales que se han entregado los distintos ministros arroja un total de 2.400 millones de pesetas, con un aumento de gastos sobre los del año actual de 400 millones de pesetas.

Está, unido al déficit normal de los presupuestos de estos últimos años, elevaría el de presupuestos próximo a la cifra, realmente formidable, de 956 millones de pesetas.

Aunque los ingresos se refuercen y produzcan, como espera, más de 200 millones sobre los del año actual, siempre quedaría un déficit de cerca de 800 millones, que crearía una situación insostenible a muy breve plazo.

Recordó que el presupuesto del Gobierno nacional ascendía a 2.076 millones y llevaba incluidos los gastos de reconstitución.

Ahora los ministros quieren 400 millones más y eso es imposible.

Aunque la potencia económica de España es muy grande, no cree Bugallal que nuestra nación se halle todavía capacitada para soportar el presupuesto de 2.400 millones.

Está, por consiguiente, decidido a cercenar la mayoría de esos aumentos, porque cree que de otro modo sería imposible que las Cortes aprobaran el proyecto.

Madrid, 31, 0'30 h.

El general Aguilera

El general Aguilera marchó a Ciudad Real.

Cuando regrese el Rey a Madrid vendrá el general a ofrecerle sus respetos.

Pablo Iglesias

Se ha iniciado una ligera mejoría en el estado de Pablo Iglesias.

Aunque los médicos siguen sosteniendo que el estado del enfermo es grave, han dado algunas esperanzas de salvación.

Cierva

También ha mejorado de su dolencia el ex ministro de la Guerra, señor Cierva.

Hoy se le permitió que abandonara el lecho por algunas horas.

El Rey

Las noticias de Londres dicen que el Rey continúa en aquella ciudad siendo agasajadísimo.

Todavía no se ha fijado la fecha de su regreso a España.

Ventosa llega a Madrid llamado por Sánchez de Toca

Unánimemente se reconoce que la situación del Gobierno es difícilísima por la gravedad de los problemas a que tiene que hacer frente.

No se vislumbra la situación y nadie se explica los optimismos de que hace alarde el ministro de la Gobernación.

Llamado por el presidente del Consejo de ministros, llegó hoy a Madrid el ex ministro señor Ventosa.

Celebró una larguísima conferencia con el Presidente.

Según manifestaciones de los dos interlocutores, cambiaron impresiones sobre la situación de los problemas sociales en Cataluña, y después se ocuparon en otros puntos de política general interesantísimos, abordando la cuestión de Marruecos y las repercusiones que en la nacional haya de tener la situación internacional.

Aunque Sánchez de Toca había ya enterado por escrito a Cambó de la labor parlamentaria que el Gobierno quiere realizar, especialmente en lo relativo a presupuestos, esta tarde Sánchez de Toca hizo una exposición en líneas generales a Ventosa de los mismos asuntos.

A la conferencia asistió el ministro de Hacienda, que previamente había sostenido larga conversación con el presidente del Consejo.

Sánchez de Toca reiteró a Ventosa su propósito de reunir a los ex ministros del Gobierno nacional.

Ventosa no pudo dar contestación, pues esta tarde misma volvió a Barcelona para enterar a Cambó de todos los puntos tratados, pues en definitiva Cambó es el que ha de contestar.

Aunque esta ha sido la referencia que unánimemente han dado Sánchez de Toca, Bugallal y Ventosa, la precipitación de éste para Barcelona ha hecho pensar que Ventosa ha venido a Madrid para tratar del lock-out y para buscar por su mediación y la de Cambó, una fórmula que evite la declaración del paro.

Las impresiones son, sin embargo, profundamente pesimistas.

El Rey anticipa su regreso a Madrid

Se ha sabido que aunque el Rey pensaba haber permanecido en Inglaterra hasta el día 6, ha anticipado su regreso a España.

Saldrá mañana de Londres y no se detendrá en París.

Llegará a Madrid el día 3 por la mañana.

Esta noticia ha contribuido a aumentar los comentarios, estimándose a que el precipitado viaje del Rey obedezca a requerimientos del Gobierno, ante la posibilidad de futuras contingencias políticas.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión provincial.

Asistieron los señores Ramírez Mezas, Maesso, Forastero, Robles y Durán.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Suministros del mes de octubre.

Dirigirse al Gobernador en ruego de que manifieste cuándo ha sido enviado a Peñalsordo un expediente electoral, y que se reclame certificación de haberse recibido en el Ayuntamiento.

Enviar un comisionado a Valencia del Ventoso, para la recogida de otro expediente electoral.

Reclamar antecedentes para resolver el recurso de don José Muñoz contra multa del alcalde de La Coronada.

Informar que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Higuera la Serena, destituyendo a don Aniceto Rodríguez del cargo de médico titular.

Idem revocar el fallo del alcalde de San Vicente de Alcántara en juicio por defraudación de pesas y medidas contra don Francisco Camello, don Cirilo Rabezo y don Román Ballesteros.

Idem que procede revocar las multas impuestas por el alcalde de Navalvillar de Pela a don Benito Arroyo, don Antonio Arroyo y don Benito Moreno.

Reclamar del alcalde de Campanario antecedentes para resolver recurso de don Urbano Caballo contra multa del Alcalde.

Remitir al alcalde de Acedera reclamación de incapacidad de don Juan Granjo, para que se le dé la tramitación de ley.

Informar que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Puebla de Alcocer, ordenando a don Gregorio Muñoz la apertura de una zanja.

Idem favorablemente la construcción de un Cementerio en Santa Amalia.

Idem expedientes de instalación de alumbrado eléctrico en Solana de los Barros y en Villagonzalo.

Idem expediente de construcción de una carretera de tercer orden de Bálmez a Cabeza del Buey por Balcázar.

Idem que procede confirmar providencia del alcalde de Gerrovilla imponiendo multas.

Idem que procede dejar sin efecto la suspensión decretada por el alcalde de Salvatierra de un acuerdo del Ayuntamiento, respecto al reparto de bellotas de la dehesa comunal.

Idem que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de La Coronada, mandando derribar un muro a don Juan Muñoz.

Idem fallo del alcalde de Jerez de los Caballeros, en juicio por defraudación del erario de pesas y medidas, contra don Juan Domínguez Simón.

Publicar en el Boletín Oficial el con-

curso para la provisión de los cargos de médicos vocales propietarios y suplentes de la Comisión mixta de Reclutamiento para 1920.

Quedar enterado del telegrama del ministro de la Gobernación, encareciendo a la Diputación que ejercite sus facultades para obligar a los pueblos al pago del contingente, y ordenando a éstos que procedan a hacer presupuestos extraordinarios para satisfacer los descubiertos.

Y hacer constar a la Superioridad que la Diputación emplea cuantos recursos legales están a su alcance y rogar al señor Gobernador que obligue a dichos Ayuntamientos a la confección de los expresados presupuestos, a cuyo fin se le enviará la oportuna nota de los débitos de éstos.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

Y se levantó la sesión a las doce de la noche.

NOTAS DE LA ALCALDIA

La cuestión de la luz

Reiteradamente nos venimos quejando de la falta de luz eléctrica, sin que por las autoridades se ponga remedio para evitar el espectáculo que estamos presenciando a diario. Sobre todo en las primeras horas de la noche, la escasez de luz impide trabajar a los particulares, y el alumbrado público, presenta un aspecto lamentable.

De tales deficiencias recibimos quejas a diario, de las que nos hacemos eco sin resultado alguno. Ayer y anteayer—según hemos podido observar—quedó sin luz un sector importante de la capital hasta las once de la noche, por razones que no nos podemos explicar y cuyas causas desconocemos. En la Estación del ferrocarril tampoco hay luz eléctrica, a pesar de estar hecha la instalación.

Son tantas las inclinaciones que recibimos protestando de tales deficiencias y abusos, son tan justas y fundamentadas las quejas del vecindario, que volvemos a insistir con toda energía sobre tales desconsideraciones, llamando la atención de las autoridades de la capital ante esta incomprensible lentitud, para que tomen las medidas necesarias a fin de que un servicio tan importante y necesario para la vida de la capital se normalice.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

De conseguirlo, y está en sus manos el poderío realizar, prestarán con el cumplimiento de sus deberes más elementales un buen servicio a la población.

LO DEL MUELLE DE LA ESTACIÓN

Con motivo del sueldo que acerca de este asunto publicamos ayer, el jefe de esta estación, señor don Tomás San Agustín, nos envía la siguiente carta en que trata de rectificar algunos extremos.

Nosotros, en respeto a su derecho y como prueba de imparcialidad, con mucho gusto la reproducimos y comentaremos debidamente.

Dice así el señor San Agustín:

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Sin duda que ha sido usted mal informado respecto del estado en que se encuentran los muelles de esta Estación, y mucho peor en lo que se refiere a las causas.

Es absolutamente contrario a la verdad que estos muelles estén llenos de mercancías para Portugal, y no lo están ni es probable que lo estén nunca, por una razón muy sencilla, porque las mercancías que pasan por Badajoz para la nación vecina no entran en nuestros muelles, sino que son conducidas en los mismos vagones que llegan o traspasadas a otros sin ocupar, sino en casos excepcionales, alguna pequeña parte de nuestros almacenes.

Es cierto, sin embargo, que hay un buen número de vagones por descargar, aunque no tantos, sino la mitad de los que usted dice, y que se van descargando con dos o tres días de atraso a contar de su llegada, por estar llenos todos los muelles y almacenes; pero de esta circunstancia la menos culpable es la Compañía de ferrocarril, que es en esto por el contrario, gravemente perjudicada.

No debe ser tan «absolutamente contrario a la verdad», que en los muelles haya habido mercancías destinadas a Portugal cuando, durante la última huelga ferroviaria, según nos ratifican nuestros informadores, en los muelles hubo necesidad de descargarlas todas, y acaso el propio señor San Agustín no se atrevería a negar que entre las mercancías que ayer, con motivo de nuestra protesta, se dispuso desplazar del muelle, no haya ninguna consignada a Portugal, con lo cual cae por su base la aseveración rotunda de que esas mercancías no entran en nuestros muelles.

Queda en pie, según el propio comunicante, que hay un buen número de vagones por descargar, y resulta enteramente cierto que se ha procedido ayer, mediante el muelle, dejando las mercancías no reclamadas fuera de él, cubiertas lo mejor que se puede; pero aun debiera evitarse esto, porque no todas esas mercancías están ahí por voluntad desinteresada de sus consignatarios, sino por razones, muchas de ellas inevitables para éstos, y no es cosa de que se les haga sufrir las eventualidades del temporal tan deficientemente evitadas con las cubiertas provisionales que se les han puesto.

Resulta todo ello, de que ni hay hoy bastante muelle ni quizá bastante personal para el tráfico que tiene esta estación, y si bien de esto no tiene culpa alguna el señor San Agustín, cuyo celo somos los primeros en reconocer, tampoco tiene culpa el público, y la Compañía, que percibe los rendimientos del mayor tráfico, debe apresurarse a no regatear las condiciones necesarias para el mayor servicio que se necesita.

Esto es todo.

Tomás San Agustín.

Jefe de Estación.

30 octubre 1919.

Las mercancías que ocupan los muelles son todas para Badajoz, y no son recogidas por los dueños por su sola voluntad; unas porque están pendientes de procedimiento judicial, por haber llegado con retraso; otras porque la Aduana no permite su salida sino saca a saca, y otras, que son la mayor parte, porque a sus dueños no les corre prisa recogerlas.

Las mercancías que a los cinco días de su llegada no son retiradas por sus consignatarios, tenemos autorización para venderlas en pública subasta, y por consideración al público no lo hacemos. (Real orden del 9 mayo 1917.)

Este último, señor director, es el principal motivo sobre el cual he querido llamar la atención de las autoridades.

Y como mejor prueba de lo expuesto, tendrá mucho gusto en hacerle ver lo que afirmo si se sirve pasar por esta Estación, donde queda a sus órdenes su atento s. s. q. e. s. m.,

Tomás San Agustín.

Jefe de Estación.

30 octubre 1919.

Las mercancías que ocupan los muelles son todas para Badajoz, y no son recogidas por los dueños por su sola voluntad; unas porque están pendientes de procedimiento judicial, por haber llegado con retraso; otras porque la Aduana no permite su salida sino saca a saca, y otras, que son la mayor parte, porque a sus dueños no les corre prisa recogerlas.

Las mercancías que a los cinco días de su llegada no son retiradas por sus consignatarios, tenemos autorización para venderlas en pública subasta, y por consideración al público no lo hacemos. (Real orden del 9 mayo 1917.)

Este último, señor director, es el principal motivo sobre el cual he querido llamar la atención de las autoridades.

Y como mejor prueba de lo expuesto, tendrá mucho gusto en hacerle ver lo que afirmo si se sirve pasar por esta Estación, donde queda a sus órdenes su atento s. s. q. e. s. m.,

Tomás San Agustín.

Jefe de Estación.

30 octubre 1919.

Las mercancías que ocupan los muelles son todas para Badajoz, y no son recogidas por los dueños por su sola voluntad; unas porque están pendientes de procedimiento judicial, por haber llegado con retraso; otras porque la Aduana no permite su salida sino saca a saca, y otras, que son la mayor parte, porque a sus dueños no les corre prisa recogerlas.

Las mercancías que a los cinco días de su llegada no son retiradas por sus consignatarios, tenemos autorización para venderlas en pública subasta, y por consideración al público no lo hacemos. (Real orden del 9 mayo 1917.)

Este último, señor director, es el principal motivo sobre el cual he querido llamar la atención de las autoridades.

Y como mejor prueba de lo expuesto, tendrá mucho gusto en hacerle ver lo que afirmo si se sirve pasar por esta Estación, donde queda a sus órdenes su atento s. s. q. e. s. m.,

Tomás San Agustín.

Jefe de Estación.

30 octubre 1919.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

ingrueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafra-
nca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria y Játiba.

DETENCIONES A GRAN EL

En el día de ayer ha sido detenido por
el guardia de Seguridad número 24, don
Pedro Nolasco, un sujeto llamado Lucio
González Sánchez.
Este individuo se dedicaba a sacar es-
tiércol de las casas, y de paso, sacaba
también todo aquello que pudiera tener
valor en venta.

Por valiente
También fue detenido anoche Manuel
Fernández Pérez, hombre iracundo y fe-
roz, que no se casa con nadie y le pega
una somanta al más pintado. Anoche,
provisto de un bastón de los clasificados
entre los «de órdago», adjudicó tales es-
tacaos en la azotea a un amigo íntimo,
que dió con él en el Hospital provincial.

Por «farruco».
Cuando era conducido a la cura el su-
jeito antes dicho, unos parientes muy
allegaos trataron de impedirlo, saltán-
dole al paso a la pareja de Seguridad.
Cuando vieron las de perder los me-
diadores hicieron un giro telegráfico y
huyeron como condenados.

Por escandalosos
La susodicha noche fue tranquila.
Agustín Flores Romero, de treinta y
dos años, habitante en la plaza Alta, nú-
mero 43 y Antonio Perera Benito, de
treinta y cuatro años, y de Olivenza, in-
gresaron en el cuartelillo a altas horas
de la madrugada y en estado alcohólico,
por atentar contra el reposo del vecin-
dario.

NOTAS DE LA SECCIÓN

Al jefe de la Sección de Cáceres se
remiten acordadas de los maestros don
Antonio Jiménez, don Rodrigo Bautista,
don Eloy García, don Mario González,
doña Benita Tejero, doña Antonia
Rodríguez y doña María Josefa Moreno,
nombres para aquella provincia por
oposición libre.

Prescinde de la Junta
Varios periódicos acogen el rumor de
que el conde de Bugallán publicará en
breve unos decretos sobre partidas aran-
celarias, prescindiendo de consultar a la
Junta de Aranceles y Valoraciones.

Trabajo a los obreros
El señor Burgos Mazo ha firmado la
Real orden para dar comienzo a la pro-
longación del paseo de la Ronda.

Las exportaciones
El subsecretario de Hacienda ha pu-
blicado una detallada nota de todas las
exportaciones autorizadas de arroz, trigo,
aceite, patatas y otras materias, para
demostrar que no hay motivo para la
campana alarmista y de difamación que
se viene haciendo.

Los doctores protestan
Una Comisión del Claustro extraordi-
nario de la Universidad Central visitó al
ministro de Instrucción pública para pro-
testar de la manera cómo una parte del
Claustro ordinario ha redactado y dis-
cutido el proyecto de autonomía univer-
sitaria.

Desgracia
En una fundición de la calle de Ciu-
dad Real se produjo una explosión, oca-
sionando heridas graves a cuatro mu-
chachos de quince, catorce, diecisiete y
dieciocho años.

La caridad oficial
El gobernador civil, señor Cavestany,
ha hecho público un informe de los mé-
dicos del Asilo de Vallehermoso.

Fiesta nacional.—En Sevilla
Con muy buena entrada se ha verifi-
cado en la plaza Monumental la corrida
benéfica.

La huelga de marineros
Barcelona.—El Comité de huelga de
los marineros ha publicado una nota di-
ciendo que los huelguistas han rechazado
el laudo que dió el Gobernador civil,
porque no fué hecho por éste, sino por
el señor Rosselló.

La situación en Barcelona
Barcelona.—El gobernador de Barcelo-
na sigue realizando conferencias con los
patronos y obreros para ver si es
posible llegar rápidamente a una fórmu-
la de concordia.

Manifestaciones de Melquiades
Alvarez
Barcelona.—Don Melquiades Alvarez
ha estado conferenciando con el presidente
y con varios miembros de la Federación
patronal para informarse del lock out.

El «Lock-out»
Barcelona.—El Gobernador civil ha
dicho que está preocupado con la situa-
ción creada a Barcelona por los patronos
y los obreros.

La Federación patronal hace activos
trabajos para conseguir que el lock out
sea lo más amplio posible.

Sanja María.—Don Francisco Tino-
co de Castilla, vende 500 fanegas de
chicharros o abillitas.

Talavera la Real.—Don Juan y don
José Guerrero y Guerrero, tienen a la
venta 200 cerdos de tres meses.

Valverde de Leganés.—Don Francis-
co López, vende 78 lechones de seis me-
ses. Dirige dehesa «La Jimeta», térmi-
no de Olivenza.

Villaveja de los Barros.—Don Francis-
co Cabañas Fernández, ofrece una par-
tida de 94 cerdos cebados, a pesar de 10
de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para
tratar, con dicho señor o doña Amalia
Marroquín Pérez-Aioe. Alcañal, 121, Ma-
drid.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CACERES GIMENEZ
En Zafra, del 29 de octubre al 9 de
Noviembre.
En Oliva de Jerez, del 10 al 18.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 2.090-2.125 el duro.
En Badajoz, 2.080-2.120 el duro, en
la casa de cambio de S. Gutiérrez,
Joaquín Sama, número 1.

Teatro López de Ayala
Sesión continua de cinematógrafo,
desde las seis y cuarto.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 31, 0 30 h.
En el Consejo Supremo
En el Consejo Supremo de Guerra y
Marina se ha celebrado la vista de la
causa contra el obrero Julián Robles Vi-
ñuela, condenado a muerte como autor
del asesinato de un cabo de Ingenieros
que conduca una máquina durante la
huelga de 1917.

De interés para los agricultores.
Abonos a precio de tasa
El ministro de Abastecimientos ha he-
cho público que tiene a su disposición,
en el puerto de Bilbao, mil quinientas to-
neladas de superfosfatos de 16 18 por
100 de riqueza, procedentes de Norte-
américa.

El ministro de Abastecimientos ha he-
cho público que tiene a su disposición,
en el puerto de Bilbao, mil quinientas to-
neladas de superfosfatos de 16 18 por
100 de riqueza, procedentes de Norte-
américa.

Los agricultores podrán adquirirlos a
precio de tasa o sea a 20 25 pesetas los
cien kilos a granel.

El pedido mínimo que se servirá es
de diez toneladas sobre vagón, en sacos
de 50 kilos que habrán de abonarse
aparte.

Las personas o las entidades agricul-
tas a quienes interese adquirirlos pue-
den presentar sus solicitudes en el Mi-
nisterio (subsecretaría).

Prescinde de la Junta
Varios periódicos acogen el rumor de
que el conde de Bugallán publicará en
breve unos decretos sobre partidas aran-
celarias, prescindiendo de consultar a la
Junta de Aranceles y Valoraciones.

Trabajo a los obreros
El señor Burgos Mazo ha firmado la
Real orden para dar comienzo a la pro-
longación del paseo de la Ronda.

Las exportaciones
El subsecretario de Hacienda ha pu-
blicado una detallada nota de todas las
exportaciones autorizadas de arroz, trigo,
aceite, patatas y otras materias, para
demostrar que no hay motivo para la
campana alarmista y de difamación que
se viene haciendo.

Los doctores protestan
Una Comisión del Claustro extraordi-
nario de la Universidad Central visitó al
ministro de Instrucción pública para pro-
testar de la manera cómo una parte del
Claustro ordinario ha redactado y dis-
cutido el proyecto de autonomía univer-
sitaria.

Desgracia
En una fundición de la calle de Ciu-
dad Real se produjo una explosión, oca-
sionando heridas graves a cuatro mu-
chachos de quince, catorce, diecisiete y
dieciocho años.

La caridad oficial
El gobernador civil, señor Cavestany,
ha hecho público un informe de los mé-
dicos del Asilo de Vallehermoso.

Fiesta nacional.—En Sevilla
Con muy buena entrada se ha verifi-
cado en la plaza Monumental la corrida
benéfica.

La huelga de marineros
Barcelona.—El Comité de huelga de
los marineros ha publicado una nota di-
ciendo que los huelguistas han rechazado
el laudo que dió el Gobernador civil,
porque no fué hecho por éste, sino por
el señor Rosselló.

La situación en Barcelona
Barcelona.—El gobernador de Barcelo-
na sigue realizando conferencias con los
patronos y obreros para ver si es
posible llegar rápidamente a una fórmu-
la de concordia.

Manifestaciones de Melquiades
Alvarez
Barcelona.—Don Melquiades Alvarez
ha estado conferenciando con el presidente
y con varios miembros de la Federación
patronal para informarse del lock out.

El «Lock-out»
Barcelona.—El Gobernador civil ha
dicho que está preocupado con la situa-
ción creada a Barcelona por los patronos
y los obreros.

La Federación patronal hace activos
trabajos para conseguir que el lock out
sea lo más amplio posible.

Sanja María.—Don Francisco Tino-
co de Castilla, vende 500 fanegas de
chicharros o abillitas.

Talavera la Real.—Don Juan y don
José Guerrero y Guerrero, tienen a la
venta 200 cerdos de tres meses.

Valverde de Leganés.—Don Francis-
co López, vende 78 lechones de seis me-
ses. Dirige dehesa «La Jimeta», térmi-
no de Olivenza.

Villaveja de los Barros.—Don Francis-
co Cabañas Fernández, ofrece una par-
tida de 94 cerdos cebados, a pesar de 10
de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para
tratar, con dicho señor o doña Amalia
Marroquín Pérez-Aioe. Alcañal, 121, Ma-
drid.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CACERES GIMENEZ
En Zafra, del 29 de octubre al 9 de
Noviembre.
En Oliva de Jerez, del 10 al 18.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 2.090-2.125 el duro.
En Badajoz, 2.080-2.120 el duro, en
la casa de cambio de S. Gutiérrez,
Joaquín Sama, número 1.

Teatro López de Ayala
Sesión continua de cinematógrafo,
desde las seis y cuarto.

Madrid, 31, 2 30 h.
Asamblea maurista
Se proyecta la celebración de una
Asamblea de los elementos mauristas,
habiéndose fijado para ello la fecha del
10 al 20 de noviembre próximo.

Huelga resuelta
Según comunicó el ministro de la Go-
bernación, ha quedado resuelta la huel-
ga de los obreros de las fábricas de bo-
inas, de Vergara.

Dice Burgos Mazo
Esta madrugada manifestó Burgos
Mazo a los periodistas que no tenía noti-
cias directas de Barcelona.

Agregó que hay quienes tratan de ta-
char al Gobierno de partidista en las
cuestiones sociales, considerándolo co-
locado al lado de los elementos sindi-
calistas.

Esto es inexacto—continuó Burgos—
pues el Gobierno se limita a cumplir con
su deber.

Replató los tópicos de costumbre so-
bre los deberes del Estado y terminó ex-
poniendo su impresión de que el lock-
out patronal será muy reducido, concre-
tándose tal vez a Barcelona, pues inclu-
so en Madrid y en Valencia el lock-out
no tiene ambiente.

Paga extraordinaria
La Compañía de ferrocarriles del Nor-
te, por iniciativa del marqués de U-
quijo, ha acordado conceder una paga
extraordinaria a todo el personal.

El general Aguilera
Ha salido con dirección a Ciudad Real
el general Aguilera, donde se propone
permanecer tres o cuatro días.

El conflicto de Jerez
El gobernador de Cádiz comunica que
ha habido que formar el Ayuntamiento
de Jerez de la frontera con vecinos y un
ex concejal, pues los demás ex conceja-
les se han negado a tomar parte.

También participa que se ha pagado
el débito a los médicos que se hallaban
en huelga, y que éstos lo han comuni-
cado a los demás compañeros que ha-
bían secundado su actitud.

Desprendimiento de tierra
Zaragoza.—En Riera se han registra-
do varios desprendimientos de tierra.

A consecuencia de éstos el castillo ha
sufrido grandes desperfectos, amena-
zando ruina.

Se han empezado los trabajos de de-
molición, siendo necesario emplear la
dinamita.

Huelga de modistas
Zaragoza.—Han fracasado las gestio-
nes que se venían haciendo para solu-
nar la huelga de modistas.

Por el contrario, la huelga ha aumen-
tado, habiéndose registrado varios inci-
dentes que hicieron precisa la interven-
ción de la fuerza pública.

Los que no secundan el «lock-out»,
Castellón.—Los patronos han acor-
dado no secundar el lock-out, anuncia-
do para el día 3.

La huelga de marineros
Barcelona.—El Comité de huelga de
los marineros ha publicado una nota di-
ciendo que los huelguistas han rechazado
el laudo que dió el Gobernador civil,
porque no fué hecho por éste, sino por
el señor Rosselló.

La situación en Barcelona
Barcelona.—El gobernador de Barcelo-
na sigue realizando conferencias con los
patronos y obreros para ver si es
posible llegar rápidamente a una fórmu-
la de concordia.

Manifestaciones de Melquiades
Alvarez
Barcelona.—Don Melquiades Alvarez
ha estado conferenciando con el presidente
y con varios miembros de la Federación
patronal para informarse del lock out.

El «Lock-out»
Barcelona.—El Gobernador civil ha
dicho que está preocupado con la situa-
ción creada a Barcelona por los patronos
y los obreros.

La Federación patronal hace activos
trabajos para conseguir que el lock out
sea lo más amplio posible.

Sanja María.—Don Francisco Tino-
co de Castilla, vende 500 fanegas de
chicharros o abillitas.

Talavera la Real.—Don Juan y don
José Guerrero y Guerrero, tienen a la
venta 200 cerdos de tres meses.

Valverde de Leganés.—Don Francis-
co López, vende 78 lechones de seis me-
ses. Dirige dehesa «La Jimeta», térmi-
no de Olivenza.

Villaveja de los Barros.—Don Francis-
co Cabañas Fernández, ofrece una par-
tida de 94 cerdos cebados, a pesar de 10
de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para
tratar, con dicho señor o doña Amalia
Marroquín Pérez-Aioe. Alcañal, 121, Ma-
drid.

CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CACERES GIMENEZ
En Zafra, del 29 de octubre al 9 de
Noviembre.
En Oliva de Jerez, del 10 al 18.

Cambios con Portugal
En Lisboa, 2.090-2.125 el duro.
En Badajoz, 2.080-2.120 el duro, en
la casa de cambio de S. Gutiérrez,
Joaquín Sama, número 1.

Teatro López de Ayala
Sesión continua de cinematógrafo,
desde las seis y cuarto.

MAGISTERIO NOTICIAS

Asociación provincial
Se han recibido duplicados de las de-
claraciones de beneficiarios de don Ra-
fael Romero, de Puebla de Obando, y de
doña Francisca Cabezas, de Budonal
de la Sierra.

—A don Andrés Arbós, de Talavera
la Real, se le envían los impresos para
su ingreso en Socorros, y a doña Con-
cepción Vinyegre, de Salvatierra, los do-
cumentos que tenía pedidos.

—A don Cosma Machuca, de Villaiba
de los Barros, se le acusa recibo de su
declaración de beneficiarios.

—A don Modesto Carretero, de O-
livenza, se le remite el impreso que re-
clamaba para su declaración de beneficia-
rios.

—Se acusa recibo de dicha declara-
ción a don Manuel Zoido Fernández, de
Zahinos.

—Se ha recibido un atento besalama-
no del presidente de la Asociación pro-
vincial del Magisterio, de Barcelona, in-
vitando al mitin que organiza en el te-
atro de Goya. Se le contesta enviando
entusiasta adhesión.

Se han recibido las conclusiones del
mitin organizado por los maestros del
partido de Puebla de Alcocer, para que
se remitan a la Superioridad.

—Las Asociaciones de Zamora y Gra-
nada remiten manifiesto e invitan al mi-
tin. Asimismo se le envía adhesión en-
tusiasta.

—Se remiten ffuulos de Socorros y
reglamento de la Sección a don Dionisio
Mateos Horrillo, de Castuera, y a
don Doroteo Morales Benítez, de Salva-
tierra de los Barros.

—Se ponen al cobro los recibos de
los socios que pagan directamente.

Subasta voluntaria
El día 5 de noviembre próximo, se ve-
rificará ante el notario de Santa María
de los Barros, subasta de fincas pertec-
necientes a la testamentaría de don José
Mercado y radicantes en los términos
municipales de Santa María, Zafra y La
Morera. El pliego de condiciones y fi-
tulación se hallan en poder del Notario
y anunciados en el Boletín Oficial del día
27 de este mes.—Los albacas.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS
ABOGADO
Asuntos judiciales y extrajudiciales,
reclamaciones ferrocarriles, cumpli-
miento de exhortos, certificados últi-
mas voluntades y de antecedentes pen-
nales, etc.

SANTA ENGRACIA, 103, PRAL.
MADRID

Se arrienda
a pasto, labor y fruto de bellota, las
dehesas de «Valdelagrana» y «Mon-
gas de Toro», de 1.500 y 1.100 fanegas,
respectivamente, en el término
de Badajoz, próximas a la carretera
de La Albuera.

Para tratar, con don Antonio Silva,
en la dehesa de «Valdelagrana», o con
don Juan Díaz Ambrona, en Badajoz.

SE ARRIENDAN por seis años
medias hierbas y aprovechamientos
de verano de las dehesas «Gimonetes»
y cuatro suertes, término de Badajoz,
de cabida 900 fanegas próximamente,
toda de labor, con abundantes aguas.
Para tratar, con José Jerez, en Mon-
tijo.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ
VETERINARIO
Representante del Instituto de Sero-
terapia Pecuaria (Director técnico, don
Dalmacio García e Iscara).

Diagnóstico y tratamiento de las
enfermedades infectocontagiosas del
ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

Juzgado municipal
Movimiento de población habido en la
capital durante el día 30.

Fallecidos.—Manuel Arroyo Nieto, de
setenta años, miocarditis crónica. San
Atón, 43.

Nacidos.—Amalia López Fernández,
Felipe Cueva, 62.

Antonio Rivilla Aspiano, Joaquín Sa-
ma, 82.

Matrimonios.—Emilio Mayoral Fer-
nández con Vicenta García Duro.

Tribunal municipal
Juicios de faltas señalados para las
diez de la mañana del día 31 de octu-
bre:

Lesiones.—Inculpado, Rufino Miranda
Ortiz.

Daño.—Inculpado, Luis Tirado.

Telegramas detenidos.—En esta
Central telegráfica se hallan detenidos,
a disposición de sus destinatarios, pre-
via la justificación correspondiente, los
siguientes despachos:

Procedente de Campanario, para Pé-
rez Díez (desconocido).

Idem de Jerez de los Gaballeros, para
José Real, hotel Garrido (desconocido).

Idem de Los Santos de Maimona, pa-
ra Manuel García (desconocido).

Idem de Sevilla, para Gloria Torres
Doble (desconocido).

Idem de Madrid, para Inocente Nieto
Gutiérrez Tena (desconocido).

Natalicio.—Con toda felicidad ha da-
do a luz un hermoso niño, la esposa de
don Manuel Zoido, maestro nacional de
Zahinos.

Al recién nacido se le ha de poner por
nombre Manolito.

Muy sinceramente felicitamos a los
padres con motivo tan grande de satis-
facción.

Por escándalo.—Han sido detenidos
y puestos a disposición del Juzgado mu-
nicipal, los vecinos de esta capital Luis
Núñez Tiburcio, de cincuenta y cinco
años y Eduardo Núñez Tiburcio, de
treinta y tres, domiciliados en las calles
Concepción Baja y Magdalena, respec-
tivamente, por escandalizar en posesión
de una papalina de pronóstico reser-
vado.

No era verdad.—Verdaderamente in-
dignado—muy lógicamente por cierto—
nos ha visitado en esta redacción el ciu-
dadano Celedonio Cámara, que fué de-
tenido por los guardias de Seguridad
números 13 y 15, en el estanco de la
plaza de Cervantes, para hacernos sa-
ber que en la Inspección de Vigilancia
no le osequiaran con tlla—según equi-
vocadamente decíamos en nuestra edi-
ción de ayer.

Hacemos esta rectificación para que
no se le achaque a los serios una fineza
que no tuvieron.

Donativo.—Una señora caritativa que
oculta su nombre, ha regalado, con des-
tino a los asilados de los Establecimien-
tos benéficos, siete arrobas de manzanas,
cinco arrobas de vino, tres arrobas
de higos y cuatro arrobas de castañas.

Se venden tres magníficas casas en
la barriada de la Estación, sitio inme-
diato. Darán informes en «La Anuncia-
dora». Salmerón, 6.

Se necesita un escribiente. Darán ra-
zón en esta Administración.

Pequeños anuncios
MORCILLO, electricista, traslada
su domicilio a Bravo Murillo, 28, 2.º

Quien tiene todos los artículos de
cuarto de baño, azulejos, tubería de
Gres, etc., más baratos y mejores, es
la fábrica de mosaicos de don Domingu-
o Olgado. Prim, 7.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.
—Lo mejor Antipalúdico Santano, de
uso externo, sin molestias y con se-
guro éxito. Farmacia Sucesor de
Luberna.—Badajoz.

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Ape-
ritivo reconstituyente. De venta, Pe-
dro Alfaro, coloniales.

SE ARREGLAN pieles. Arco Agüe-
ro, 2, bajo.

SE REFORMAN capas abrigos de
piel. De Gabriel, 8.

AUTOMOVILISTAS.—De ocasión
se vende magneto «Bosch», carburador
«Zenit» para motor de cuatro cil-
indros y una capota. Razón, en esta
Administración.

SE ARRIENDA la huerta de San
Gabriel y tierras adjuntas, a dos kiló-
metros de esta ciudad. Para tratar,
calle Aduana, número 12, principal.

LA SASTRERÍA de Teodomiro
Durán se traslada provisionalmente,
con motivo de la obra, a la calle Co-
rregidores, núm. 30.

SE VENDE un cercado con 24 fa-
negas de tierra de labor, árboles fru-
tales y viñedo, situado en «La Cor-
chuela».

Para tratar, Ramón Albarrán, 39,
bajo.

AMA DE CRÍA. Inés Zarazón Co-
nejo, casada, residente en Villanueva
del Fresno, de veinticuatro años, se
ofrece para ama de cría. Tiene leche
fresca y de buena calidad, reconocida
por el médico de aquel pueblo.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS
CORREO DE LA MAÑANA

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra. 1
Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas
Esquiladoras «Wolsley», mayor
rendimiento de lana.
Segadoras «Elizalde» y «Amo-
roux».
Trilladora «La Española», prefe-
rida por su trabajo perfecto y econo-
mico.
Tren «Zulueta», para labores de
verano y profundas.
Aventadora «Sindicato», de mu-
cho rendimiento.
Automotores «Big Bull», «Twin
City», «Twentieth Century».
Motores agrícolas para varios em-
pleos.
Hilo de abacá, legítimo, pa-
ra las Segadoras.
REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:
MARTÍN SANCHO MELADO
SALMERÓN, 61.-BADAJOZ
Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria
y automóviles.
Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

¿Que su negocio va mal? - Pues concierte sus propagandas en LA ANUNCIADORA = SALMERÓN 6 BADAJOZ
LOTERÍA AFORTUNADA
lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Espartero, 8, Ma-
drid, quien envía a provincias y extranjero billetes para todos
los sorteos y para el extraordinario de 22 de diciembre, los
SIETE MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.

MELQUIADES ALVAREZ, MEDIADOR? LOS PATRONOS LE RECHAZAN Y EL GOBIERNO LE DESAUTORIZA (POR TELÉFONO)

Noticias particulares de Barcelona afirman que don Melquiades Alvarez ha hecho indicaciones muy transparentes de que estaba autorizado por el Gobierno para actuar de mediador en el conflicto planteado en aquella ciudad entre patronos y obreros.

Al ser conocida la noticia, causó gran impresión, pero el Gobierno se ha apresurado a desmentirla por boca de Canals, quien esta mañana dijo a los periodistas que semejantes rumores carecían de toda verosimilitud.

Todo se redujo, afirmó Canals, a que don Melquiades Alvarez la víspera de emprender su viaje, estuvo a despedirse del presidente del Consejo de ministros. Al enterarse éste del objeto de la excursión de don Melquiades Alvarez, que no era otro que estudiar la situación de Barcelona, Sánchez de Toca le rogó que al regresar don Melquiades le visitara para darle cuenta de sus observaciones.

Esto—añade Canals—era una cosa obligada tratándose de una personalidad de tan altos merecimientos como el señor Alvarez y de una persona como el Presidente, que, lejos de desearle el consejo, lo busca y lo solicita.

Pero de esto a que don Melquiades haya ido con una misión del Gobierno, hay un abismo que nadie ha intentado salvar.

Para las mediaciones el Gobierno tiene sus autoridades que le representen, y no necesita ni puede utilizar los servicios de ninguna otra persona.

No obstante esta negativa, los rumores han tomado tal consistencia que la Federación patronal ha publicado esta noche una nueva nota haciéndose cargo del asunto, a la par que ratificando su propósito de persistir en la declaración del lock out.

La nota, concebida en términos de gran violencia para el Gobierno y especialmente para el señor Sánchez de Toca, desmiente la noticia que también había circulado por Madrid, de que el secretario de la Federación hubiera salido de Barcelona con dirección a Madrid para entregar al presidente del Consejo de ministros las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Afirma que el secretario de la Federación y el presidente señor Grauperas, irán a Madrid, pero no para visitar ni tratar con Sánchez de Toca, sino para asistir a la reunión del Comité nacional Patronal y someter a su aprobación las conclusiones de la Asamblea.

Respecto a don Melquiades, dice que la intervención del jefe de los reformistas, que anuncia ha ido a Barcelona con una misión del Gobierno, será totalmente ineficaz, porque la Federación patronal no admite mediadores y mucho menos toleraría la mediación de un personaje político que desconoce el problema y la situación de Barcelona y que ha anunciado que comparte la opinión de Sánchez de Toca, de que el lock out podría ser el medio de que los obreros se incautaran de las fábricas y las explotaran bajo un régimen colectivista.

Esta nueva insensatez de Sánchez de Toca—continúa diciendo la Federación—podría parecer a la nación entera una burla, a menos que se dé fe a las palabras de Canals desmintiendo las manifestaciones hechas en Barcelona por don Melquiades Alvarez, y en este caso el incidente no pasaría de ser más que un nuevo acto de la farsa, que dejaría muy mal parada la seriedad del presunto mediador.

Escuela de Peritos agrícolas de Badajoz ESTABLECIDA EN LA Granja Escuela práctica de Agricultura

La carrera de Peritos agrícolas ofrece un gran porvenir a la juventud extremeña

La carrera de Perito agrícola es hoy día una de las que tienen más porvenir en España y, sobre todo, en Extremadura.

La riqueza nacional más importante es la agricultura; y como su explotación no puede continuar en forma empírica y tradicional, sino que requiere transformarse aumentando sus producciones; para conseguir tal finalidad se requiere un personal competente y entusiasta; y éste no puede reclutarse en nuestras provincias más que entre las promociones que terminan en las Escuelas regionales la carrera de Perito agrícola.

Tal como la agricultura está organizada, el perito agrícola tiene desde luego que ser un agente transformador de la misma; y esta Granja Escuela cumple con el deber de hacer un llamamiento a la juventud extremeña, para que no deserte del trabajo de los campos, y para que dedicándose a los estudios agrícolas contribuya a que las producciones agrícolas y pecuarias no sean las meras que se obtienen, sino que con sus esfuerzos se aumenten hasta conseguir lo que dado nuestro suelo y nuestro clima puede esperarse.

Teniendo, como tenemos en Badajoz, una Escuela de Peritos agrícolas, donde nuestros jóvenes pueden terminar esta carrera, sin grandes gastos los de familias que residen en la capital, y con no muy elevados los que viven en las dos provincias; por el cargo que desempeña el profesor en invitar a los padres y a los jóvenes a que se dediquen a tal carrera, y esta invitación la hacemos extensiva a los directores de los Colegios de Enseñanza.

Los directores de tantos Colegios de Enseñanza como existen en Extremadura, harían un servicio inapreciable a la agricultura, incitando a la juventud escolar el estudio de la carrera de Perito agrícola. La Escuela de Badajoz debería tener llenas sus aulas, y todos los que en este Centro prestamos nuestros servicios, hemos de poner de nuestra parte cuantos medios estén a nuestro alcance, para que tal aspiración se convierta en realidad.

Dotada la Escuela de Peritos agrícolas de Badajoz, de todos cuantos elementos son necesarios para su mejor funcionamiento, como son: los Campos, Laboratorios, Maquinaria, Ganados, Edificios, y teniendo un personal de profesores entusiastas y trabajadores, el invitamos a que se aprovechen estos elementos constituyendo un deber ineludible, que cumplimos gustosamente, contribuyendo a que se fructuicen en realidad los futuros frutos de esta Escuela.

Pero no es en los trabajos de iniciativas particulares donde el perito agrícola tiene un riesgo porvenir. Es en la esfera oficial donde los servicios de los peritos agrícolas tienen también cabida, recibiendo el personal de peritos agrícolas que presta sus servicios al Estado, sueldos importantes y en número creciente, como puede comprobarse del examen de la planilla del Cuerpo de Ayudantes del Servicio Agronómico nacional, que consta de las categorías y sueldos siguientes:

Tres ayudantes mayores, jefes de Administración de tercera, a 10.000 pesetas.

Ocho ídem ídem de Negociado de primera, a 8.000.

16 ídem primeros, ídem ídem de segunda, a 7.000.

42 ídem ídem, ídem de tercera, a 6.000.

94 ídem segundos oficiales de Administración de primera, a 5.000.

140 ídem ídem de ídem de segunda, a 4.000.

125 ídem terceros ídem de ídem de tercera, a 3.000.

Estos plazas de ayudantes del Servi-

vicio Agronómico nacional, son desempeñadas, mediante oposición, única y exclusivamente entre peritos agrícolas.

No hace muchos años, en la provincia de Badajoz, no había más que un perito agrícola con cargo oficial, y el sueldo que tenía era de mil quinientas pesetas.

Hoy día son muy cerca de treinta los que tienen destino oficial en esta provincia, y el sueldo menor que disfrutan (como lo hemos visto al tratar de las categorías) es de tres mil pesetas.

Es una carrera la de perito agrícola que se adapta perfectamente lo mismo a aquel que se quiere dedicar al cultivo de sus tierras, que a los que buscan tener un cargo oficial retribuido. Para unos y para otros reúne esta carrera las mejores condiciones; y como son muchos, seguramente, los que no envían sus hijos a esta Escuela por desconocimiento de que en Badajoz se puede estudiar tal carrera, para que todos estén informados, publicamos estos rangones, y a continuación copiamos los requisitos que se exigen para ingresar en la Escuela, y las asignaturas y años que duran los estudios en la misma, hasta la terminación de la carrera.

Para ingresar como alumno oficial en la Escuela, será preciso; tener dieciséis años y aprobar mediante examen, en junio o septiembre, las asignaturas siguientes:

Gramática Castellana. Geografía General y de Europa. Elementos de Matemáticas. Nociones de Historia Natural.

Las enseñanzas dentro de la Escuela duren dos años o cursos, para los que deseen seguir la Enseñanza secundaria; teniendo que estudiar un año o curso más, los que aspiren al título de Perito agrícola; debiendo advertir que son comunes los estudios del primero y segundo curso a las dos enseñanzas.

Para satisfacción de los que no leen podemos consignar que el Consejo provincial de Agricultura, las Cajas Rurales y Comunidades de Labradores contribuyen con cantidades para premiar a los alumnos más aventajados. Los alumnos 1 y 2, don Ramón Gómez Infante y don César Marín Pascual, del segundo curso, gozan en el actual del beneficio de tener matrícula de honor gratuita.

Porque de esta Escuela salga un escogido personal de peritos agrícolas hemos de poner gran empeño. Lo que necesitamos es que los labradores y ganaderos extremeños nos presten su concurso, y como confiamos en que lo harán, por anticipado les significamos nuestro reconocimiento.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

EDUARDO FERNÁNDEZ, Ingeniero director.

HACIENDA

Libramientos

En esta Delegación de Hacienda se ponen el pago, en el día de hoy, los siguientes libramientos:

Don Ramón Durán, 45'15 pesetas; don Antonio Sierra, 34'39; don Lucas Sánchez, 30'45; señores Hijos de Eugenio Serrano, 22'31; don Blas Alvarez, 21'49; don Pedro Mesa Roldán, 1'250; don Antonio Mofino, 750.

Clases pasivas

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que se abra el pago de las Clases pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia, los días que a continuación se expresan:

Día 5 de noviembre.—Montepío civil, remuneratoria y mesada de supervivencia.

Día 4.—Montepío militar.

Día 5.—Retirados.

Día 6.—Todas las nóminas en general.

Recaudación

La efectuada ayer dió, para los conceptos que se consignan, las cantidades que se mencionan:

Industrial, 505'45 pesetas; utilidades, 1; derechos reales, 35.397'95; impuesto de pagos 95'91; alumbrado, 2.127'94; cuotas militares, 1.500; impuesto de cédulas, 16.455'25; Aduanas, 28.620; alcoholes, 109; recargos municipales, 85'55; reintegros, 245'19; operaciones del Tesoro, 36.001'15.

AUDIENCIA

Señalamiento

Para el próximo día 5, está señalada la vista ante Jurado de la causa procedente del Juzgado de Llerena, seguida contra los hermanos José y Sebastián Viera, por homicidio.

El hecho tuvo lugar en la villa de Campillo de Llerena, en la madrugada del 7 de agosto del pasado año de 1918 en que próximo el establecimiento del industrial de aquel pueblo Wenceslao el Cojo, encontráronse los individuos mencionados con José María Sanchi Núñez, suscitándose, según parece, una reyera de la que resultó este último con varios golpes de cuchillo que le propició José, produciéndole la muerte, acaecida el día 18 del mismo mes.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

El fiscal, en cuyas conclusiones del sumario constan los antecedentes mencionados, califica el hecho de homicidio con la agravante 9ª, artículo 10 del Código penal y atenuante 6ª del 9º del mismo cuerpo legal, y ha solicitado se imponga la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

LA DIMISIÓN DEL GENERAL AGUILERA (POR TELÉFONO)

Unánimemente se convenía en que la situación política era muy poco estable, y que había venido a agravarla la dimisión del capitán general de Madrid.

La persona de la situación decía que si el día que Aguilera presentó la dimisión hubiera estado el Rey en Madrid, se habría planteado una crisis fulminante. Ahora parece que el problema militar ha entrado en vías de solución, y desde luego puede afirmarse que el asunto de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra quedará resuelto mañana.

LOS PUEBLOS

Ahora se ha dado en la costumbre de reunirse en las capitales de partido los maestros, para tratar asuntos relacionados con la clase, de cuyas reuniones no he visto aún salir nada práctico ni beneficioso para la enseñanza ni para el maestro, aparte del deseo de exhibición y de creerse personajes alguno que otro miembro del Magisterio, que consiguiendo más empleando sus energías y actividad, laborando ante las autoridades y elementos directores del pueblo en que presta sus servicios, que no yendo a contar sus culpas ante compañeros que poco, o nada, pueden hacer fuera de sus respectivos pueblos, con lo cual les concedemos demasiado.

A las pocas reuniones que he asistido, y en una de ellas prometí no volver a ninguna más, parecían cortadas por el mismo patrón, como obediendo al mismo plan de rutina: consignar un discurso de prosa muy acortada y alabado, desarrollando doctrinas de aquí y de allá, de todos conocidos, definiendo métodos, ensayando procedimientos que a la postre nada venían a resolver, porque la enseñanza, como dice la culta profesora señorita María Masetti, con elocuencia sugestiva y con autoridad indiscutible, no es cuestión de métodos ni sistemas. La obra de la cultura es solamente de amor, de grandes amores por los niños y por las sociedades que se ponen en nuestras manos.

Por eso, nuestras conferencias deberían ser... ¡la escuela!, y deberían ser... ¡el maestro! Deberían ser la escuela viviente, con sus cientos de niños, descalzos y harapientos; con sus niños, bebiendo en la blasfemia y en el abandono, deberían ser durante el curso misiones pedagógicas, celebradas en los partidos donde se apreciara con la clarividencia de realidad tangible, que la escuela rural unitaria, sin auxiliares femeninas cursis y casi analfabeta, que para nada sirven, como he conocido algunas, es, como dice con inimitable acierto Angel Lloria, una guardián; en la cancillería las conferencias pudieran ser en las capitales de provincia, grupos de niños rurales presentando con sus maestros en cintas cinematográficas, la raquítica vida escolar campesina, que no es todavía vida de amor, como pretende la señorita Masetti, ni es, desgraciadamente, la obra intensa y fecunda que pide a grandes voces el pobrísimo estado de cultura de la masa del país.

Suiza, y como Suiza otros pueblos, no miden ya el valor de sus hijos por el calor de la sangre, sino por las energías del entendimiento.

Por lo tanto, adelante, siempre adelante; no nos asuste la magnitud de la empresa ni lo arduo del camino, que la bondad y la justicia de la causa es el mejor galardón y recompensa por los valientes adelantos. Es preciso despertar del marasmo en que yace a esta pobre nación que algunos pesimistas creen irreductible, con bríos, con razón, con ahínco, con testarudez de convencido, con la fe del apóstol, con el desinterés del altruista, con el cariño del maestro de escuela tan burinado y escarnecido; hay que volver por los fueros de la dignidad de ese sagrado ministerio y pedir, no; exigir a los poderes públicos que concedan a la enseñanza nacional lo que ésta necesita para su desarrollo, para cumplir con su cometido, para ser lo que ha de ser la preparación de los españoles de mañana: sanos, robustos, honrados, buenos, útiles, instruidos... y esa labor de titanes no puede hacerse con los ridículos medios que actualmente tienen los maestros, esos héroes anónimos, como los denominaba Pérez Escribá. Si alguien puede demostrar lo contrario, tiene la patabra.—J. Villá.

29-10-1919.

Granja de Torrehermosa

De actualidad

El próximo día 30 tendrá lugar, en el Centro Agrícola de este pueblo, la inauguración de las Escuelas católicas que dirigirá el culto y sapientísimo párroco del mismo don Fructuoso Sánchez y Rubio.

Según nos ha informado, el acto vestirá gran esplendor, como se puede ver por el programa a que se ajusta.

Día 30, por la mañana, a la hora de las diez, se cantará una solemne misa en la parroquia, a la que asistirán los niños que han de pertenecer a las escuelas.

En la susodicha misa todos ellos cantarán solemnes motetes, y una vez terminada ésta, se dirigirán los fieles todos al local de las escuelas, donde se celebrará la bendición de los mismos.

Después, por la noche, tendrá lugar en el mencionado local una artística velada, en la que tomarán parte para dirigirla los señores de la Sociedad, y entre ellos el ilustre director de las escuelas don Fructuoso Sánchez, el que con la sublime elocuencia que le es propia nos expondrá, entre otras importantes cosas, el origen e importancia de estas escuelas.

Al acto han sido invitadas las autoridades de la localidad, y, de una manera general, a todos cuantos individuos quieran concurrir.

Como el caso de que dichas escuelas carecen de sentido político de ninguna clase, puede asistir a esta fiesta todo el que lo desee, y del mismo modo pueden inscribirse los padres a sus hijos para que asistan a dichas escuelas, sea cual sea el partido a que ellos pertenecan.—Alvarado.

28-10-1919.

ANGEL ROBLES GALÁN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

EL GOBERNADOR DE BARCELONA NO HA DIMITIDO (POR TELÉFONO)

El señor Burgos Mazo manifestó a los periodistas que no era cierta la noticia de la dimisión del gobernador civil de Barcelona.

Esa noticia, dijo, como tantas otras igualmente falsas, las echa a volar quien tiene interés en prolongar esta situación de alarma.

Ni Amado se muestra disgustado, ni aunque lo estuviera, son los momentos propicios ni oportunos para renunciar el cargo.

En las conferencias telefónicas que he celebrado con él me ha dado cuenta de sus proyectos y no ha dejado traslucir el menor síntoma de desaliento o de disgusto.

COLEGIO ACADEMIA MERCANTIL MELCHOR DE ÉVORA, 12, PRINCIPAL

Bachillerato.—Magisterio.—Idiomas y Carreras especiales.—Taquigrafía y Mecanografía.—CORREOS, preparación completa por profesorado competente para las oposiciones próximas de 1.200 plazas, empezando esta preparación en noviembre próximo.

Informará el Director de este centro, DON JULIO PINTO PARDO, C. y Profesor mercantil.

COMIDA ÍNTIMA

LOS FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACIÓN

De verdadera fiesta fraternal puede calificarse la comida íntima que ayer tuvo lugar en los salones del Casino de Badajoz, y con la que, según anunciamos, los funcionarios administrativos de esta Diputación provincial obsequiarán al simpático presidente de la Federación nacional de Funcionarios provinciales, don Vicente Campos Giménez.

Los que tuvimos el honor de acompañarles en tan amena reunión, no podemos dudar de la sinceridad con que el señor Campos agradeció las muestras de afecto y consideración de que fué hecho objeto; consideración y cariño a los que, en verdad, se ha hecho acreedor por sus desvelos en favor de la clase, por cuyo mejoramiento moral y material y muy en particular por la consecución del fin esencial a que tienden sus campañas, viene luchando con verdadero entusiasmo.

No fué menor el de los funcionarios de Badajoz, dispuestos ayer a indemnizarle debidamente, con frases de agradecimiento y perseverancia, la labor altruista del señor Campos y de la Junta Central.

La mesa, adornada con vistosas flores, ofrecía un agradable aspecto, y ante su sitio de honor tomó asiento el agasajado, señor Campos Giménez, teniendo a su derecha al secretario de la Diputación y culto abogado, don Federico Abarráregui, y al vicepresidente de la Asociación, don Manuel Cabanillas; y a su izquierda al presidente de la Directiva, don Ramón Barreira. Del resto de los comensales recordamos a los señores don Julio Barriga, médico de la Beneficencia provincial; don Blas Campos, don Isidoro Bocio, don Valentín Vázquez, arquitecto provincial

CARNES Y GANADOS

La anomalía de los mercados.—Orientaciones generales.—Precios del día.—Otras noticias.

Impresiones. Todas cuantas impresiones demostan actualmente, que únicamente se refieren a nuestra provincia, serán relativas al ganado cerdo, cuya temporada se ha inaugurado y comienza a operar con intensidad.

Como ya en días anteriores hemos trazado la situación general del mercado con orientaciones probables, quiere decir que repetir lo dicho nada vale.

En nuestras conversaciones con los vendedores y compradores de ganados, hemos adquirido datos y detalles que nos permiten juzgar el momento actual en lo comercial, pero antes de lanzar esos augurios, esperaremos unos días a que rompa la plaza de Madrid con precios para con entera libertad tratar de la campaña cerda.

Clero que dejamos señalado lo hecho con anterioridad, porque es innegable cuanto hemos dicho. Este año se ha cebado menos cantidad de reses que en los anteriores; la demanda es grande y los precios dados hasta la fecha son buenos.

Ya verán los lectores cómo en los demás mercados el ganado de cerda ha mejorado su precio, y especialmente el extremeño, que se cotiza con bastante demanda.

Del ganado vacuno, nuestra provincia limitase a negociar con el necesario para abastecer los mercados, y sus precios están directos con las restantes plazas.

Del ganado lanar, diremos que sigue la firmeza de precio, habiendo obtenido alguna mejora desde la feria de San Miguel.

Plaza madrileña. La gran anomalía que hay en esta plaza originó que se encareciera la entrada de reses y sus precios experimentasen subida de consideración.

Se ha llegado a las puertas de un conflicto, sobre todo con el ganado vacuno mayor, dándose el caso de no haber existencias en la plaza para el sacrificio en el Matadero.

Afortunadamente, se remedió el conflicto con la entrada de algunas partidas de ganado vacuno moruno. No obstante esto, el mercado cotizó con alza y actividad.

Las reses peninsulares alcanzaron mejoras de consideración en los precios, pagándose los cebones corrientes a 167 reales.

Las terneras igualmente han escaseado y sus precios obtuvieron alza.

Se han pagado, las más baratas, de Castilla, a 55 pesetas arroba y las mejores se cotizarán a 60.

El negocio cerdo no ha comenzado aún, por cuyo motivo ni se ha dado precio ni se han iniciado las contrataciones, esperándose de un día a otro la solución de este mercado, pues la época de las matanzas está al comenzar y se escasean las existencias de chacina, además de que el mercado madrileño no puede estar sin magro.

Los precios de la plaza son: Bueyes gallegos, de 3'55 a 3'61 pesetas kilo canal; vacas, de 3'45 a 3'50; vacas andaluzas, de 3'37 a 3'52; toros salmantinos cebados, de 3'52 a 3'61.

Ternera fina de Castilla, de 3'95 a 5; la basta, de 3'48 a 3'70; de la tierra, de 2'85 a 3'48; montañesas, de 3'48 a 4'13; asturianas, de 3'26 a 3'91, y las gallegas, de 2'72 a 3'15.

Ovejas, de ocho a once kilogramos, de 3'10 a 3'25. Carneros de nueve a doce, de 3'25 a 3'40.

Plaza barcelonesa. También en esta plaza ha habido la anomalía reinante en casi todos los mercados, debido a lo cual, el arribo de reses a ella se ha efectuado con muchas dificultades.

Es innegable que a ello ha contribuido la situación actual de la plaza.

Las existencias de ganados son escasas. El vacuno sostiene precios.

Laneros, sólo han llegado de Castilla, en corta cantidad y a precios altos.

Y los cerdos, cuyas existencias también escasean, han ganado en la cotización: los de Extremadura y Mallorca, 25 céntimos en kilo, y los valencianos y del país, 10 céntimos.

Como podrán apreciar los lectores, el ganado de cerda tiene escasez en los

mercados nacionales y su precio se reforman en condiciones favorables para el vendedor.

Los precios a que cotiza esta plaza son: Del ganado vacuno sólo han concurrido terneras gallegas, que se pagaron, de 3'80 a 3'85; vacas, de 3'55 a 3'40, y bueyes, de igual procedencia, de 3'55 a 3'40.

Carneros extremeños, de 3'65 a 3'70 pesetas kilo canal; manchegos, de 3'90 a 4; castellanos, de 3'65 a 3'75, y portugueses, de 3'50 a 3'55.

Ovejas extremeñas, de 3'40 a 3'50; manchegas, de 3'45 y 3'55, y castellanas, de 3'30 a 3'45.

Corderos castellanos, de 3'80 a 3'85; manchegos, de 3'60 a 3'75, y los castrados, a 3'95.

Las corderas se pagan de 5 a 10 céntimos más.

Ganado de cerda entró sólo blanco del país y mallorquino, pagándose los primeros, de 3'85 a 3'90, y los últimos, de 3'45 a 3'50.

Plaza valenciana. Las existencias de ganado son regulares y las entradas fueron escasas, debido a ello la demanda estuvo activa, trabajando para la compra de las partidas que concurrirían a la plaza.

Los precios se han modificado en algo para mejorar las condiciones de ventas.

El ganado de cerda experimentó alza, pagándose de 34 a 36 pesetas arroba en vivo.

He aquí los precios reguladores del mercado: Carneros extremeños, a 3'70 pesetas kilo canal, y las ovejas, a 3'60.

Ovejas manchegas, de 3'55 a 3'60; corderos, sólo vena, a 3'80; los castrados, de 3'90 a 3'95; primales castrados, de 3'60 a 3'75; primales, de 3'60 a 3'75.

Carneros alcarreños, a 3'85; ovejas, a 3'75, y corderos, a 3'90.

Novillos, a 3'50; bueyes, a 3'15; vacas, a 3'15, y terneras, a 3'60.

Cerdos extremeños y andaluces, de 34 a 35 pesetas arroba en vivo. Blancos del país, 36.

Plaza sevillana. Las existencias son regulares, no habiéndose registrado alteración alguna en el mercado durante la semana.

También ha habido estabilidad en los precios.

La plaza cotiza a los siguientes precios: Vacas paridas, de 3'10 a 3'20 pesetas kilo canal; vacas, de 3'10 a 3'10; toros, de 3'40 a 3'50; novillos, de 3'40 a 3'50; uteros, de 3'40 a 3'50; erales, de 3'50 a 3'55; añojos, de 3'55 a 3'65; bueyes, de 2'90 a 3'10, y terneras, de 3'60 a 3'75.

ACBITE DE OLIVA. Día 29 de octubre. La muestra de una partida de unas 400 arrobas se circuló y se hubiera colocado fácilmente a no ser por lo elevado del precio que por ella se pedía.

El alza se mantiene firme. Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceltes buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 20'25 a 20'50 pesetas los 11'50 kilos (81 a 83 reales).

Aceltes más endebles, producción 918 a 919, de 20 a 20'25 pesetas los 11'50 kilos (80 a 81 reales).

DE SOCIEDAD RELIGIOSAS

Hállase en Badajoz Mercedes Blasco, elegantísima y gentil señorita de la buena sociedad de Olivenza.

Llegó de Barcarrota don Feliciano Meléndez, propietario.

Después de corta estancia en ésta, regresó a Valle de Santa Ana, nuestro corresponsal en aquella villa, don Claudio Sánchez.

Ha regresado de Figueira da Foz en unión de su distinguida familia, el elocuente abogado y querido amigo nuestro don Antonio Fernández de Molina.

Hoy regresa a Logroñán (Cáceres) el propietario don José Frades.

De tren a tren estuvo ayer en esta capital el joven estudiante de Montijo don Isidoro Hernández.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, doña Juana Prosper de Liso, culta profesora de esta Escuela Normal de Maestras.

También se encuentra ligeramente enfermo el excelentísimo general gobernador de esta plaza don Ricardo Burgete.

Marchó a Castuera don Mariano Morales, propietario.

Regresó a Mérida el abogado don Manuel Olea.

Asimismo regresó a Oliva de Mérida don José Olea, propietario.

Ha venido de Barcarrota don José Villanueva, propietario.

Ha regresado a Valencia de las Torres, nuestro corresponsal en aquella localidad, don Ramón Loarte.

Llegó de Andújar el acaudalado industrial don Pedro Torres.

Hoy sale para Puebla de la Calzada el joven y aprovechado estudiante don José Grejera.

Procedente de Fuente de Cantos ha llegado a Badajoz el vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Ramírez Mezas, acompañado de su distinguida esposa.

Vino de Burguillos el diputado provincial don Ezequiel Navarro.

De regreso de las playas del Norte llegó a ésta don José Gutiérrez Bustamante, delegado en esta provincia del Monopolio de cerillas, en unión de su familia.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don Pedro Anselmo, un buey, que dió un peso de 236 kilogramos; don José Anselmo, una vaca, 273; don Juan Alfonso, un buey, 307; don Francisco Alfonso, un buey, 315; señora viuda de Ortiz, un buey, 153; don Pedro Cortés, tres ovejas, 37; don Vicente Alfonso, un borro, 18; don Pedro Anselmo, una cabra, 15.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados nueve cerdos de la pertenencia de varios particulares, que dieron un peso total de 662 kilogramos.

El mayor milagro obra por los santos mártires en confirmación de la verdad, ha sido el sacrificio de su vida.

Octubre, 31.—San Quintín, mártir. Nació en Roma, de ilustísimo linaje de senadores. Por servir a Dios pasó a Francia y paró en la ciudad de Ambiano, donde descubriendo un precioso tesoro de admirable doctrina, comenzó a predicarla logrando convertir muchas almas. Levantose por este tiempo una cruel persecución contra los cristianos por orden de los emperadores Diocleciano y Maximiliano, yendo Ricciovaro, prefecto romano, a Francia, y teniendo noticias de que la mayor parte de los ambienses, por medio de la predicación de Quintín profesaban y confesaban la fe de Cristo, le hizo prender y atormentar para que adorase a los dioses.

Hallándose constante en la fe de Cristo, mandó que fuese atravesado con dos asadores y que le hincasen clavos entre las uñas de las manos y en la cabeza, la cual después le cortaron, volando su purísima alma al Cielo en forma de paloma y oyendo una voz que decía: «Quintín, siervo mío, ven a recibir la corona que se debe a tu merecimiento.»

Fué su martirio glorioso el 31 de octubre del 290.

Cultos. Santa Iglesia Catedral. Emplea el coro a las nueve de la mañana y a las tres y media de la tarde. La misa conventual después de tercia.

Parroquia de San Andrés. Último día de rosario cantado, cuya devoción da comienzo al toque de oraciones.

FRUMENTARIAS. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 11.900 kilogramos; chocolate, 50; café, 10.000; vinos comunes, 700 arrobas; judías secas, 800 kilogramos; especias, 100; melones y sandías, 89 arrobas; uvas, 270.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don Pedro Anselmo, un buey, que dió un peso de 236 kilogramos; don José Anselmo, una vaca, 273; don Juan Alfonso, un buey, 307; don Francisco Alfonso, un buey, 315; señora viuda de Ortiz, un buey, 153; don Pedro Cortés, tres ovejas, 37; don Vicente Alfonso, un borro, 18; don Pedro Anselmo, una cabra, 15.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados nueve cerdos de la pertenencia de varios particulares, que dieron un peso total de 662 kilogramos.

El mayor milagro obra por los santos mártires en confirmación de la verdad, ha sido el sacrificio de su vida.

DE SOCIEDAD RELIGIOSAS

Hállase en Badajoz Mercedes Blasco, elegantísima y gentil señorita de la buena sociedad de Olivenza.

Llegó de Barcarrota don Feliciano Meléndez, propietario.

Después de corta estancia en ésta, regresó a Valle de Santa Ana, nuestro corresponsal en aquella villa, don Claudio Sánchez.

Ha regresado de Figueira da Foz en unión de su distinguida familia, el elocuente abogado y querido amigo nuestro don Antonio Fernández de Molina.

Hoy regresa a Logroñán (Cáceres) el propietario don José Frades.

De tren a tren estuvo ayer en esta capital el joven estudiante de Montijo don Isidoro Hernández.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, doña Juana Prosper de Liso, culta profesora de esta Escuela Normal de Maestras.

También se encuentra ligeramente enfermo el excelentísimo general gobernador de esta plaza don Ricardo Burgete.

Marchó a Castuera don Mariano Morales, propietario.

Regresó a Mérida el abogado don Manuel Olea.

Asimismo regresó a Oliva de Mérida don José Olea, propietario.

Ha venido de Barcarrota don José Villanueva, propietario.

Ha regresado a Valencia de las Torres, nuestro corresponsal en aquella localidad, don Ramón Loarte.

Llegó de Andújar el acaudalado industrial don Pedro Torres.

Hoy sale para Puebla de la Calzada el joven y aprovechado estudiante don José Grejera.

Procedente de Fuente de Cantos ha llegado a Badajoz el vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Ramírez Mezas, acompañado de su distinguida esposa.

Vino de Burguillos el diputado provincial don Ezequiel Navarro.

De regreso de las playas del Norte llegó a ésta don José Gutiérrez Bustamante, delegado en esta provincia del Monopolio de cerillas, en unión de su familia.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don Pedro Anselmo, un buey, que dió un peso de 236 kilogramos; don José Anselmo, una vaca, 273; don Juan Alfonso, un buey, 307; don Francisco Alfonso, un buey, 315; señora viuda de Ortiz, un buey, 153; don Pedro Cortés, tres ovejas, 37; don Vicente Alfonso, un borro, 18; don Pedro Anselmo, una cabra, 15.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados nueve cerdos de la pertenencia de varios particulares, que dieron un peso total de 662 kilogramos.

El mayor milagro obra por los santos mártires en confirmación de la verdad, ha sido el sacrificio de su vida.

Octubre, 31.—San Quintín, mártir. Nació en Roma, de ilustísimo linaje de senadores. Por servir a Dios pasó a Francia y paró en la ciudad de Ambiano, donde descubriendo un precioso tesoro de admirable doctrina, comenzó a predicarla logrando convertir muchas almas. Levantose por este tiempo una cruel persecución contra los cristianos por orden de los emperadores Diocleciano y Maximiliano, yendo Ricciovaro, prefecto romano, a Francia, y teniendo noticias de que la mayor parte de los ambienses, por medio de la predicación de Quintín profesaban y confesaban la fe de Cristo, le hizo prender y atormentar para que adorase a los dioses.

Hallándose constante en la fe de Cristo, mandó que fuese atravesado con dos asadores y que le hincasen clavos entre las uñas de las manos y en la cabeza, la cual después le cortaron, volando su purísima alma al Cielo en forma de paloma y oyendo una voz que decía: «Quintín, siervo mío, ven a recibir la corona que se debe a tu merecimiento.»

Fué su martirio glorioso el 31 de octubre del 290.

Cultos. Santa Iglesia Catedral. Emplea el coro a las nueve de la mañana y a las tres y media de la tarde. La misa conventual después de tercia.

Parroquia de San Andrés. Último día de rosario cantado, cuya devoción da comienzo al toque de oraciones.

FRUMENTARIAS. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Harinas, 11.900 kilogramos; chocolate, 50; café, 10.000; vinos comunes, 700 arrobas; judías secas, 800 kilogramos; especias, 100; melones y sandías, 89 arrobas; uvas, 270.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don Pedro Anselmo, un buey, que dió un peso de 236 kilogramos; don José Anselmo, una vaca, 273; don Juan Alfonso, un buey, 307; don Francisco Alfonso, un buey, 315; señora viuda de Ortiz, un buey, 153; don Pedro Cortés, tres ovejas, 37; don Vicente Alfonso, un borro, 18; don Pedro Anselmo, una cabra, 15.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificados nueve cerdos de la pertenencia de varios particulares, que dieron un peso total de 662 kilogramos.

EFEMÉRIDES

31 DE OCTUBRE DE 1285 DERROTA DE LOS FRANCESES EN EL COLL DE PANISSARS

La conquista de Sicilia llevada a cabo por Pedro III de Aragón, librándola de la tiranía de Carlos de Anjou, que reinaba en ella por cesión de los pontifices, sirvió sobre el rey Epico la excomunión, e hizo que la Santa Sede, representada por el papa Marín IV invocando sus derechos sobre el reino de Aragón, declarase desposeído a Pedro III, adjudicando sus estados a Carlos de Valois hijo del rey de Francia Felipe III el Atevido.

Los aragoneses, disgustados por el entredicho en que estaba el reino, por las frecuentes ausencias del Rey, por los tributos impuestos sin autorización de las Cortes, y por los agravios inferidos a sus fueros, exigieron del Monarca la confirmación de sus privilegios, a lo que gustosamente accedió don Pedro, a fin de tenerlos propicios para la guerra que había de sostener con Francia.

Esta no se hizo esperar, y su primer hecho de armas fué la batalla naval de San Felip de Guixols, en la que la escuadra francesa quedó completamente derrotada por la flota del valiente Roger de Lauria.

A pesar de este triunfo, la situación de Aragón no podía ser más comprometida. Un legado del papa predicaba una cruzada contra el reino aragonés, como si se tratase de combafr a los sarracenos; don Jaime, rey de Mallorca y hermano de Pedro III, cometa la villanía de ponerse a las órdenes del Rey francés, y Felipe el Atevido reunía en Perpignan un poderoso ejército para invadir el territorio aragonés.

A primeros de 1285 se puso en marcha el ejército invasor, al mando de Felipe III el Delphin, su segundo hijo Carlos y el traidor don Jaime de Mallorca.

No podía ser más formidable la hueste del rey de Francia; el primer cuerpo se componía de 60.000 hombres armados de palos y hondas, mandados por 1.000 caballeros; el segundo, de las tropas de la nobleza y 5.000 caballeros, flanqueado por 1.300 ballesteros a pie, con armadura y capacete de hierro; los cuerpos tercero y cuarto estaban formados por gentes de diferentes regiones y condados franceses; el quinto iba regido por el legado del papa, al frente de 6.000 caballeros; finalmente, el sexto estaba constituido por la flor de la aristocracia y se hallaba a las inmediatas órdenes del Rey francés. En total, el ejército ascendía a 200.000 hombres.

El rey Epico, el rey Grande, justificó una vez más estos cognómenes. Después de acudir infinitamente a Sancho IV de Castilla en demanda de auxilio, decidió oponerse a la invasión, y seguido de sus mesnaderos, buen número de almogávares, algunos somatenes del Ampurdán y unos cuantos barones catalanes, que juraron no abandonarles, se apostó en el Coll de Panissars (collado de las Panizas), puerto pirenaico entre Rosas de Castellón de Ampurias, y por

espacio de tres semanas conuvo al ejército enemigo.

El legado pontificio, que no contaba con esta obstinada resistencia, envió a decir a don Pedro que entregase sus reinos al francés como lo había dispuesto el papa. «Pácul cosa es—respondió el de Aragón—dar y aceptar reinos que nada han costado; pero como mis abuelos lo ganaron a costa de sangre, tened entendido que el Rey que los quiera los habrá de comprar al mismo precio.» (Desclot.) Otros autores consignan la siguiente contestación, digna, por lo elocuente y sencilla, de un espartano: «Qui la volta, costari ha» (A quien la quiera, ha de costarle cara.)

Pero así como Jerjes encontró un traidor que le guiese en las Termópilas, así también don Jaime de Mallorca, cual otro Esfialtes, ayudado por el abad de San Pedro de Rosas, condujo a los franceses por el collado de las Manzanas, poco vigilado por el rey de Aragón, y entraron en Cataluña, saqueando villas y ciudades, y apoderándose de Gerona, después de largo sitio, imponiéndose inhumanas condiciones, y conduciéndose en ella como una horda de bárbaros desenfrenados.

No se amilanó el animoso Pedro III, a pesar de tanto desastre. «Dividió sus fuerzas—dice Fornes—en pequeñas bandadas, y con emboscadas tras emboscadas acuchilló muchas veces a los franceses, impidiendo las provisiones y los forrajes, e hizo con sus almogávares espantosas bajas al enemigo.»

Al mismo tiempo, Roger de Lauria aniquiló una nueva escuadra francesa en la memorable batalla de Palamos, tomando horribles represalias de las atrocidades cometidas en Gerona. Y como si la fortuna, cansada de serle adversa al de Aragón, quisiera mostrarse espléndida en prosperidades, desarrollóse una terrible peste en el ejército francés, transmitida, según pudo comprobarse, por las moscas, dando esto ocasión a que los gerundenses atribuyeran la plaga a protección de su patrono, y de ahí nació la locución vulgar tan usada en Cataluña, de «hacer más daño que las moscas de san Narciso.»

Felipe III el Atevido, que estuvo a punto de morir de la epidemia, viendo destruída su escuadra y diezmado su ejército, resolvió emprender la retirada; mas como había de pasar nuevamente por el Coll de Panissars, escribió a Pedro III rogándole que le dejase paso franco por aquel desfiladero.

El rey de Aragón le dió palabra de que, por su parte, podía marchar tranquilo; pero sin responder de la conducta de los almogávares ni de las milicias ampurdanesas, que habían jurado exterminar a los invasores.

En efecto, apostados en el Coll de Panissars los fieros almogávares y los somatenes, al grito de su famoso ¡despierte, ferrol hicieron terrible matanza en la hueste francesa que marchaba en desorden, con gran número de enfermos y Felipe III poco menos que agonizante.

Más de 10.000 cadáveres franceses quedaron en aquellos desfiladeros, y gracias a los esfuerzos de Pedro el Grande, no fueron todos exterminados. Sólo un puñado de gente regresó a Francia de aquel formidable ejército de 200.000 hombres, que habían creído empresa fácil sojuzgar a un pueblo animoso y rendir la férrea voluntad del rey Epico.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

EL SOTANO

DOCTOR LOBATO, NÚM. 9. MATANZAS DE CERDOS DIARIAS.

PRECIOS: Tocino, kilo, 4'00 ptas. Longaniza, » 3'50 » Morcilla, » 4'50 » Chorizo, » 6'00 »

NOTA.—Esta casa sirve carnes de chorizo y morcilla para que el público lo haga en sus casas.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI. MELENDEZ VALDES, 50. Apartado número 24.—Badajoz.

CAPITULO IV

PROSIGUESE EL CUENTO DE AVENTURAS DESCOMUNALES, QUE PASARÁN POR APÓCRIFAS AÑO ESTAR COMPLETAMENTE JUSTIFICADAS EN LA CRÓNICA.

Por alguna de las muchas razones que dijeron de más Odoario y los conjurados, que de viejas hilanderas y de conspiradores ha sido siempre el charr por los codos, sabemos que Gundesindo Gelmírez había pedido campo al Obispo para refirir un desafío con Atanifo el Terrible. El lobo de Altamira, que así se llama también por haber elegido por blasón una cabeza sangrienta de este animal en campo de oro, quedó sorprendido cuando los escuderos del Gobernador le llevaron un guante provocándole a comparecer en el juicio de Dios para el siguiente día.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES

JOSÉ SANCHEZ MORENO, PROCURADOR MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

—Nada pedis, señor canónigo... futuro—contestó Sinsando—, que no sea justo y puesto en razón. Y para que veáis cuán dispuesto me hallaréis siempre a complaceros en cosas racionales, hasta en poner, por ejemplo, vuestro retrato en la figura de la muerte, comenzaré a deciros sin más preámbulos que, volviendo hace tres días del convento de Santa María de Canogio, fui acompañando al Obispo hasta la puerta de su casa, departiendo acerca de la manera de traer aguas a la ciudad. Habéis de saber que don Diego Gelmírez tiene más talento y más ciencia que todo su cabildo, como quiera que vos no pertenecáis a él todavía—añadió el arquitecto con su habitual bellequería—; y lo respeto mucho, señor canónigo... futuro; pero no podemos vivir en paz ni ser amigos nunca: él representa una cosa, y yo otra; él la ciencia sagrada, la teología, la elocuencia, y yo las artes; sí, las artes—repitió Sinsando con orgullo—. El escribe, él excomulga; yo levanto edificios y tengo en mi cínzel su excomunión del ridículo: mientras no haya una mano poderosa que funda en una las dos ideas, él seguirá escribiendo, predicando y fulminando anatemas, y yo consruyendo y esculpiendo burlas más o menos pesadas. Los dos nos apreciamos y nos respetamos mutuamente; él sabe que yo soy su enemigo y me emplea; yo sé que no me tiene un grande afecto y le sirvo. Yo, sin embargo, no me mejo en sus teo-

logías; creo, bajo la cabeza y levanto fachadas o le doy al martillo; pero ¡hay diablitos que aguanten la manía del obispo en trastornar todos mis planos geométricos y en dirigir mi cínzel, de manera que si no tuviese este picaro genio que Dios me ha dado, yo sería hoy todo brazos y el Obispo todo pensamiento? ¿Pues no estaba empeñado la otra tarde en que las aguas habían de subir dos codos más altas que su nivel?

—Pero ¡la carta, la carta!—exclamaron los conjurados, que no entendían una palabra de aquella plática.

—Hacéis bien en recordarme que estoy hablando delante de vosotros, señores feudales, monjes y canónigos... más o menos futuros; creed tener un público que me comprende, y como estas ocasiones son tan raras... Volviendo a la carta...

Pero el autor no tiene por conveniente acompañar a maese Sinsando en la vuelta que propone, porque su cuento nada añade a lo que sabemos. La reunión se disolvió a más de media noche; los conjurados salieron por otra calle, a excepción de uno solo que, embozado hasta los ojos y sumido en su ropón y enorme gorra de nutria, acercóse a la reja por haber columbrado al retirarse que había en ella un hueco que antes no apreciaba. A los pocos pasos troppezó en un cuerpo humano tendido al pie de la reja, frío, inmóvil y al parecer exánime, pues habiéndole urgado con el pie no daba señales de vida.

El alarife acudió a tientas a la casa de enfrente, cuya puerta, como dijimos, había quedado entornada; penetró silenciosamente hasta la cocina, en donde tomó una luz; con ella tornó al zaguán, dejola tras de la puerta, y acerc